I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000997

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 23 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1323/2015; el Oficio Nº042272 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Oficio Nº042272 de 2015, de la Contraloría General de la República

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Reinaldo Marguirott Alegría.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal Sr. Reinaldo Marguirott Alegría
Dpto. de Personal y Bienestar
Página Web.